

LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

BOLETIN
ADMINISTRATIVO
NUMERO 4288

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

- POR CUANTO: Durante los días del 6 de noviembre de 1983 al 11 de mayo de 1984, la Isla de Puerto Rico ha sido gravemente afectada por una sequía de gran proporción;
- POR CUANTO: Numerosos municipios han sido afectados como consecuencia de dicha sequía. Hemos tenido pérdidas severas en cosechas y animales en toda la Isla;
- POR CUANTO: A pesar de que normalmente la temporada de lluvia comienza a finales de abril o principio de mayo, no tenemos indicio de que la presente situación se normalice en un futuro cercano;
- POR CUANTO: La agricultura ha sido afectada severamente en sus distintas fases y cosechas;
- POR CUANTO: Existe un estado de emergencia en la Isla de Puerto Rico;
- POR TANTO: Yo, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador de Puerto Rico, por la presente proclamo un Estado de Emergencia en Puerto Rico, según los poderes que me confiere la Constitución y las leyes del Gobierno de Puerto Rico.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL,
firmo la presente y hago
estampar en ella el Gran
Sello del Estado Libre
Asociado de Puerto Rico
en la ciudad de San Juan,
hoy día 11 de mayo de 1984.


CARLOS ROMERO BARCELO


DOY FE

CARLOS S. QUIROS
Secretario de Estado

11 de mayo de 1984